



COUNTY / CITY
NAME / LOGO

Iniciativa Informativa de California
sobre la Marihuana y la Salud Pública

Leyes sobre el Uso de
Marihuana por Adultos

Según lo establece la ley de California, los adultos mayores de 21 años pueden consumir, llevar consigo y cultivar marihuana (hierba, mota). Comprar marihuana (sin una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal) será legal para adultos mayores de 21 años a partir del 1° de enero de 2018. El uso de marihuana medicinal es legal si tienes una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal. Para comprar marihuana medicinal, debes ser mayor de 18 años y tener una recomendación válida de un doctor, una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para adquirir marihuana medicinal o ser un Cuidador Primario como lo define el Código de Salud y Seguridad (*Health and Safety Code*), Sección 11362.7(d) ó 11362.5(e), con una recomendación válida de un doctor para el paciente.

La nueva ley de California, conocida como Ley de Regulación y Seguridad sobre la Marihuana Medicinal y la Marihuana de Uso para Adultos (*Medicinal and Adult-Use Cannabis Regulation and Safety Act*)¹, incluye información sobre dónde puedes consumir marihuana, qué cantidad puedes poseer y las sanciones por uso ilegal. A continuación, algunos puntos que deberías saber.



Comprar, Vender y Regalar

- Si eres mayor de 21 años, puedes comprar y poseer hasta 1 onza (28,5 gramos) de marihuana y hasta 8 gramos de marihuana concentrada (la resina separada, ya sea cruda o purificada, extraída de la marihuana).²
 - Sólo puedes comprar marihuana en los dispensarios con licencia del Departamento de Control de Marihuana de California (*California Bureau of Cannabis Control*).³

- Aunque es legal poseer marihuana, es ilegal venderla sin una licencia.⁴
- Puedes regalar hasta 1 onza (28,5 gramos) de marihuana y hasta 8 gramos de marihuana concentrada a una persona mayor de 21 años pero no puedes recibir dinero o cualquier otra compensación.⁵

¿Dónde Puedes Consumir?

- Puedes usar marihuana en una propiedad privada. Pero no la puedes usar, fumar, comer o fumar con vaporizador en espacios públicos y no puedes fumar marihuana o productos de marihuana en lugares donde fumar tabaco es ilegal. Los propietarios pueden prohibir el consumo y posesión de marihuana en sus propiedades privadas.^{6,7}
- No puedes consumir marihuana a menos de 1000 pies de distancia de una escuela, guardería o centro juvenil mientras hayan niños presentes.⁸
- Aunque según las leyes de California la marihuana es legal, no la puedes consumir o poseer en territorios federales como parques nacionales, aunque el parque esté en California.⁹ El cultivo, posesión, venta y consumo de marihuana en California puede ser considerado ilegal conforme a las leyes federales.

Referencias:

1. Senate Bill No.94, Sess. of 2017 (Cal. 2017) https://leginfo.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=20170180SB94
2. California Health and Safety Code Section 11362.1
3. California Business and Professions Code Section 26140

4. Health and Safety Code Section 11359
5. California Health and Safety Code Section 11362.1
6. California Health and Safety Code Section 11362.45 (h)
7. California Health and Safety Code Section 11362.3 (a)(2)





Conductores y Pasajeros

- Si estás bajo la influencia de la marihuana mientras conduces un automóvil, bote u otro vehículo, un funcionario de la policía te podría realizar un examen de sobriedad.¹⁰
- Llevar un contenedor de marihuana abierto en un automóvil u otro vehículo mientras conduces, operas o eres un pasajero está prohibido por la ley. Si tienes marihuana en un vehículo, debe estar en un empaque o contenedor sellado y aprobado. De lo contrario, debe permanecer en la maleta del vehículo.¹¹
- Manténla en California. Es ilegal llevar marihuana fuera de los límites del estado, aunque estés viajando a otro estado donde la marihuana es legal.¹²



Cultivo y Proceso

- Si eres mayor de 21 años, puedes sembrar, cultivar, cosechar, secar y procesar hasta 6 plantas de

marihuana en tu residencia privada o en los límites de tu propiedad.¹³

- Si estás cultivando marihuana, las plantas deben permanecer en un lugar bajo llave que no esté visible al público. Las ciudades y condados pueden prohibir el cultivo de marihuana al aire libre.
- Es en contra de la ley usar un solvente volátil para manufacturar el concentrado de marihuana de uso personal.¹⁴


Otras Leyes

- Aunque según las leyes de California es legal, los empleadores tienen derecho a prohibir el consumo de marihuana a sus empleados.¹⁵ Averigua las normativas sobre marihuana en tu lugar de trabajo.
- Cada ciudad y condado puede tener leyes más estrictas sobre la marihuana además de las leyes estatales.⁴ Averigua las leyes sobre la marihuana de tu localidad.
- Existen diferentes sanciones por violar la ley por marihuana incluyendo multas, pena de prisión, servicio comunitario y educación sobre drogas.
- Para más información sobre la Ley de Regulación y Seguridad sobre la Marihuana Medicinal y la Marihuana de Uso para Adultos¹, visita: https://leginfo.ca.gov/faces/billTextClient.Xhtml?bill_id=201720180SB94

NOTA: La marihuana sigue estando clasificada como una droga de la Lista 1 según lo establece la Ley Federal de Sustancias Controladas (*Controlled Substances Act*) y su compra, posesión, distribución o uso dentro de California puede ser ilegal de acuerdo con la ley federal. Mientras nuestra intención es proveer información vigente, este material no tiene como propósito proveer asesoría legal y puede resultar obsoleto. Contacta a tu abogado si tienes preguntas sobre la marihuana, qué es (o qué no es) legal conforme a las leyes estatales y federales o si necesitas asesoría legal.

 **LET'S TALK CANNABIS**

 www.letstalkcannabisca.com/espanol

 letstalkcannabis@cdph.ca.gov

8. California Health and Safety Code Section 11362.3

9. Controlled Substances Act (CSA) (21 U.S.C. § 811)

10. California Health and Safety Code Section 11362.3(a)(7), 11362.45(a), and 11362.3(a)(8)

11. California Health and Safety Code Section 11362.3(a)(4)

12. Section 812 of Title 21 of the U.S. Code; California Business and Professions Code 26080

13. California Health and Safety Code Section 11362.2

14. California Health and Safety Code Section 11362.3(a)(6), California Business and Professions Code 26000 et seq.

15. California Health and Safety Code Section 11362.45

16. California Health Safety Code Section 11362.2